Corresp. a Exptte. Nº 440-000231 Año 2026 Folio Nº 27

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 282 - SCTeI-2026

SAN JUAN, 08 OCT 2026

VISTO:
El Expediente N° 440-000231-2026-GC, registro de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; y,

CONSIDERANDO:
Que por las mencionadas actuaciones, el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, gestiona la autorización del pago del catering para setenta (70) personas, cuyo objetivo charlas Punto Impropio, encuentro para hablar de la IA en empresas, prevista para la fecha 28 de agosto de 2026.
Que dicha Contratación Directa por Causa o naturaleza, cortesía y homenaje.
Que obran Presupuesto, Constancia de Inscripción ARCA, Certificado de Cumplimiento Fiscal, Registro único de Proveedores del Estado- Rupe Certificado Original de Proveedores del Estado N°s. 46756 y 81579.
Que la Contratación Directa por o naturaleza, cortesía y homenaje, está justificada por la Ley 2000-A, artículo 16°, inciso 2, apartado e) artículo 12, apartado 4, Decreto Reglamentario N° 00004-2020, artículo 62, inciso 2, apartado e), modificado por Decreto Reglamentario N° 0005-2024-A.
Que ha tomado debida intervención el Departamento Contable, y Asesoría Letrada de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza la Contratación Directa por o naturaleza, cortesía y homenaje, según el siguiente detalle:

ITEM UNIT.	CANT. TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO
Catering, alimentos varios por persona.	70	Catering, alimentos varios por persona.	$ 1.855.000,00.-
		Total.....	$ 1.855.000,00.-

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba un gasto, por la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta y cinco mil ($ 1.855.000,00.-), a favor del Señor José Alejandro Álvarez, CUIT N° 20-28967537-0, por el catering para setenta (70) personas, cuyo objetivo charlas Punto Impropio, encuentro para hablar de la IA en empresas, incluido IVA, con cargo a la siguiente imputación:

PRESUPUESTO AÑO 2026.
Fuente 13.
31.00.00.A01- Promoción e Innovación de las Actividades Científicas y Tecnológicas.
01- Conducción y Administración.
3- Servicios No Personales.
8- Otros Servicios No Personales.
01- Servicios de ceremonial.....$ 1.855.000,00.-

ARTÍCULO 3.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

COPIA FIEL
Cecilia Vanesa Videla
Jefa Departamento Administrativo
SCDE-SICyS-SAGyA-SCTeI

Lic. Germán Von Euw
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación